



# Reporte Enero-marzo 2019.

Incidencia de los delitos  
de alto impacto en Chiapas

OBSERVATORIO CIUDADANO CHIAPAS



RED NACIONAL  
DE OBSERVATORIOS  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD\*

ligalab  
Ideas que unen A.C.



OBSERVATORIO  
CIUDADANO  
CHIAPAS

## Derechos de autor y derechos conexos

8 de mayo de 2019, Reporte Enero - Marzo 2019 Incidencia Delictiva Chiapas, es una publicación trimestral editada por el Lugalab, Ideas que Unen A.C., con domicilio en: 4<sup>a</sup> poniente sur 150-interior, Colonia Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

El documento en formato digital se encuentra disponible en:  
[www.facebook.com/ligalab](http://www.facebook.com/ligalab)

Editor Responsable: Enriqueta Rincón Burelo

Co Editores: Carmen Villa Chávez, Eduardo Flores Mendoza

Diseño editorial: Enriqueta Rincón, Lorena Velázquez, Alma Ortiz.

Reserva de Derechos de Autor e ISSN: en trámite. Tanto el ISSN como las RESERVAS DE DERECHOS DE AUTOR son otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Los datos presentados son interpretación de la información recibida por las instituciones correspondientes. Usted puede descargar, copiar o imprimir este documento para su propio uso y puede incluir extractos en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web, materiales docentes y de investigación, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento al autor y Observatorio Ciudadano - Chiapas como fuente de información.

## Disclaimer

“Este proyecto fue financiado en parte, por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor (es) y no necesariamente reflejan las del Departamento de Estado de los Estados Unidos”.

“This project was funded in part by a grant from the United States Department of State. The opinions, findings and conclusions stated herein are those of the authors and do not necessarily reflect those of the United States Department of State”



# Índice de contenido

Presentación	6
Resumen Ejecutivo	7
Análisis por delito	13
Homicidio doloso	14
Feminicidio	18
Homicidio culposo	22
Secuestro	26
Extorsión	30
Robo con violencia	34

Robo a vehículos	38
Robo a casa	42
habitación	
Robo a negocio	46
Robo a transeúntes	50
Violación	54

Conclusiones &	
Recomendaciones	59
Nota Metodológica	61
Glosario de delitos	63

## Presentación

El Observatorio Ciudadano - Chiapas presenta el reporte trimestral, correspondiente a periodo de enero a marzo de 2019, de incidencia delictiva en Chiapas y en los tres municipios más poblados de la entidad con el objetivo de brindar una interpretación descriptiva de la incidencia delictiva en estos territorios.

En este reporte se analizan once delitos de alto impacto: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y violación sexual.

El procesamiento de la información se realizó con base en la metodología elaborada por el Observatorio Nacional Ciudadano. Los datos se obtuvieron a partir de la base publicada por el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), que corresponden a las carpetas de investigación del fuero común iniciadas y reportadas por la Fiscalía General del Estado.

## Acerca de Observatorio Ciudadano - Chiapas

El Observatorio Ciudadano - Chiapas es una iniciativa del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C. y su socio implementador en Chiapas LigaLab Ideas que unen A.C. que se enfoca en fortalecer a la sociedad civil organizada en conjunto con las Fiscalías de justicia como actores corresponsables en la construcción de un Estado de derecho, fortalecimiento de la democracia, transparencia y gobernanza en México.

LigaLab Ideas que unen es una organización civil que busca fomentar y fortalecer la participación ciudadana hacia la incidencia en políticas públicas desde el sector social en Chiapas. La organización trabaja sobre 3 líneas estratégicas: Promoción de la inversión y emprendedurismo social; fortalecimiento de las organizaciones sociales e incidencia en políticas públicas.

# RESUMEN EJECUTIVO

1

---

Observatorio Ciudadano Chiapas

## RESUMEN EJECUTIVO

### Tasas en Chiapas\*

**2.66 > 2.45**

2018

2019

Disminución del  
↓ **7.89%**

**0.13 > 0.11**

2018

2019

Disminución del  
↓ **15.38%**

**3.40 > 2.56**

2018

2019

Disminución del  
↓ **24.71%**

### HOMICIDIO DOLOSO

La tasa nacional por homicidio doloso más feminicidio, es de 5.93 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes a nivel nacional durante el primer trimestre de 2019. Esta cifra **representa un crecimiento del 91.91% desde el periodo en 2015**, cuando la tasa fue de 3.09 carpetas. A nivel estatal, el aumento fue únicamente del 13.95%, pasando de 2.15 en 2015 a 2.45 en 2019.

La tasa por homicidio doloso más feminicidio presentó en 2019 una disminución en el municipio de Tapachula. 5.63 carpetas por cada 100 mil habitantes en el primer trimestre de este año, cifra 28.36% menor a la del periodo en 2018 que fue de 7.85. **Entre el primer trimestre de 2018 y el de 2019, Tuxtla Gutiérrez aumentó un 295.76% y San Cristóbal un 23.39%**.

### FEMINICIDIO

La cifra de carpetas de investigación por **feminicidio reportó un aumento a nivel nacional de 14.07%**, pasando de 199 carpetas en los primeros tres meses de 2018 a 227 en 2019. En Chiapas, se abrieron únicamente 6 carpetas de investigación por delito de feminicidio. Esto conforma un 2.64% del total nacional.

La tasa de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes en Chiapas en 2019 se reportó en 0.11. A nivel nacional, la tasa fue de 0.18 carpetas de investigación.

EL número de carpetas de investigación por **feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas presenta un número de 5 casos** en total en el primer trimestre de 2019. San Cristóbal contó con 1 registro, mientras que los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula tuvieron 2 carpetas de investigación cada uno en este delito.

### HOMICIDIO CULPOSO

El primer trimestre de 2019 es el más bajo al hacer un comparativo histórico de los primeros tres meses del año, **desde que se tienen registros de carpetas de investigación por homicidio culposo (1999)**, Se registró una tasa de 2.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en Chiapas. La segunda tasa más baja se registró en 2010 con 3.39 y la más alta en 2015 con 7.34. Cabe resaltar que es el primer año desde 2001 que la tasa estatal es menor que la nacional, la cual fue de 2.99 en 2019.

El número de carpetas de investigación por **homicidio culposo en Chiapas presentó en 2019 disminuciones para los tres municipios más poblados de Chiapas**. En los primeros trimestres de 2018 a 2019, San Cristóbal registró un decremento de 20.00%, Tuxtla Gutiérrez de 34.48%, y Tapachula de 53.13%.

Aunque los tres municipios presentaron disminuciones, las tasas por homicidios culposos en Tapachula (4.02) y Tuxtla Gutiérrez (2.96), son mayores a la tasa nacional, la cual en el primer trimestre de 2019 fue de 2.56.

\* Tasa de carpetas de investigación en Chiapas por cada 100 mil habitantes. Períodos enero a marzo 2018 y 2019.

## SECUESTRO

El total de víctimas por secuestro en Chiapas, de enero a marzo de 2019, fue de 4, de las cuales, según la modalidad se registraron 1 en secuestro exprés y 3 secuestro extorsivo. No se tuvo registro de ningún caso en las modalidades de 'con calidad de rehén' o 'para causar daño'.

El número de secuestros en Tuxtla Gutiérrez pasó de 1 registro en el primer trimestre de 2018 a 2 registros en 2019. San Cristóbal se mantuvo con 1 solo registro y Tapachula no abrió ninguna carpeta de investigación en este delito.

## EXTORSIÓN

**La tasa estatal reporta su cifra récord más alta el los últimos 20 años, con 0.91 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.** Le sigue la tasa de 2014 con 0.81 carpetas. La más baja se reportó en 2009 con 0.39 carpetas. La tasa nacional, en el primer trimestre de 2019, ascendió drásticamente a 1.66 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, dicha cifra es 45.61% mayor a la del 2018 y la más alta desde que se tiene registro.

Tuxtla Gutiérrez presenta el mayor número de carpetas de investigación por extorsión con un total de 20 averiguaciones de enero a marzo de 2019.

Los tres municipios más poblados reportaron una tasa por extorsión mayor a la estatal (0.91).

## ROBO CON VIOLENCIA

Chiapas tiene un porcentaje más alto de robos con violencia que el porcentaje nacional. En el primer trimestre de 2019 **se reportaron un total de 1,308 robos en Chiapas, de los cuales 883 (67.51%) se registraron con violencia** y 425 (32.49%) sin violencia. A nivel nacional, el total fue de 137,834 robos, 53,105 (37.08%) con violencia y 85,729 (62.20%) sin violencia.

Tapachula registró una disminución considerable en los últimos años en cuanto a su tasa por robo con violencia. Al contrastar los primeros trimestres de 2015 y 2019, Tapachula desciende un 65.38% y reporta una tasa de 23.04 carpetas.

Por el contrario, San Cristóbal aumentó 32.96% en el mismo periodo y reporta una tasa de 27.04. Tuxtla Gutiérrez aumentó 22.13% desde 2015, con una tasa de 84.64 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en 2019. Los tres municipios presentan una tasa más alta que la estatal (21.15). **Tuxtla Gutiérrez presenta una tasa incluso más elevada que la nacional**, la cual fue de 55.81 en el primer trimestre de 2019.

**0.15 > 0.07**

2018

2019

Disminución del

↓ **53.33%**

**0.73 < 0.91**

2018

2019

Aumento del

↑ **24.66%**

**17.04 > 16.03**

2018

2019

Disminución del

↓ **5.93%**

**10.19 < 11.13**

2018

2019

Aumento del

↑ **9.22%**

**4.17 < 3.83**

2018

2019

Disminución del

↓ **8.15%**

**5.36 < 5.63**

2018

2019

Aumento del

↑ **5.04%**

### ROBO DE VEHÍCULOS.

En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar 27 en cuanto a las tasas por cada 100 mil habitantes. La variación en los últimos 20 años ha sido discreta, en el primer trimestre de 2019, registró una tasa de 11.13. Esta cifra es la segunda más alta de la que se tiene registro, la más alta en 2017 con 12.88. La tasa nacional es de 39.24.

El robo de vehículos mostró una ligera disminución con respecto al año anterior en los municipios analizados en Chiapas. En el primer trimestre de 2019, la suma total de carpetas en los tres municipios fue de 202. **El 50.50% de los casos se registraron en Tuxtla Gutiérrez con 102 carpetas de investigación por robo de vehículo registradas.**

La tasa de robo de vehículos a nivel municipal en Chiapas presentó cifras más bajas en los primeros tres meses de 2019 en comparación con 2018 para los tres municipios más poblados de Chiapas.

### ROBO A CASA HABITACIÓN

El primer trimestre de 2019, de las 211 carpetas de investigación por robo a casa habitación, 126 se perpetraron con violencia y 85 sin violencia. Es importante destacar que **la condición de violencia ocupa un 59.7% de los casos en Chiapas, mientras que a nivel nacional sólo un 9.58%.**

La línea de tendencia de la tasa estatal por robo a casa habitación va en disminución. **Durante el primer trimestre de 2019 registró su tasa más baja en los últimos 20 años, de 3.83 carpetas de investigación por robo a casa habitación.** La tasa nacional es de 15.81 en este trimestre, segunda más baja desde que se tiene registro.

San Cristóbal de las Casas, de 2018 a 2019 disminuyó su tasa de 8.36 a 5.04 carpetas de investigación por robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes. Tuxtla Gutiérrez aumentó un 20.49%, de 15.88 a 19.14 en ese periodo, y se posiciona arriba de la tasa nacional (15.81).

### ROBO A NEGOCIO

El número de carpetas de investigación por robo a negocio ha aumentado considerablemente tanto a nivel estatal como nacional de 2015 a 2019. Para Chiapas, representó un aumento de 70.33%, y para el país de un 70.41% en los últimos 4 años.

El número de carpetas por robo a negocio en el primer trimestre del año en **Tuxtla Gutiérrez aumentó en un 148.24%**, en el periodo de 2015 registró 85 carpetas, mientras que en el de 2019 presentó 221. San Cristóbal y Tapachula presentaron disminuciones en 2019 con respecto al 2018. **San Cristóbal disminuyó un 9.09% (de 11 carpetas a 10); Tapachula un 57.14%, de 42 carpetas a 18.**

Tuxtla Gutiérrez registró un aumento de 9.30% en robo a negocio, su tasa reportada en el primer trimestre de este año fue de 32.84, esta cifra se mantiene muy por encima de la tasa nacional, 22.62 carpetas de investigación por robo a negocios por cada 100 mil habitantes. La tasa en San Cristóbal (4.58) disminuyó un 10.26% y en Tapachula un 57.60%, pasando de 11.38 en 2018 a 4.82 registros por cada 100 mil habitantes en 2019.

### ROBO A TRANSEÚNTES

En el trimestre analizado en este reporte, Chiapas presentó una disminución de 8.23% con respecto a la cifra de 2018, que fue de 316. A nivel nacional, la cifra se incrementó 14.60%, pasando de 18,271 carpetas en 2018, a 20,939 carpetas en 2019.

Cuando se analizan las tasas de robo a transeúntes por municipio, se observa una **disminución pronunciada para el municipio de Tapachula, con una reducción de 76.08%**, de 39.08 en 2017 a 9.11 en 2019. San Cristóbal presenta poca variación, con una tasa de 3.71 en 2018 a 4.13 carpetas en 2019. **Tuxtla Gutiérrez registra un aumento de 114.10% de 2015 a 2019**, de 13.37 a 28.63 carpetas de investigación por robo a transeúntes por cada 100 mil habitantes en los primeros tres meses.

### VIOLACIÓN

**El número de carpetas de investigación por violación se situó en 132 en Chiapas**, de las cuales, el 100% se clasifican como violaciones simples y ninguna como violación equiparada. De los últimos 5 años, este periodo de 2019 se sitúa en el lugar más bajo, y es 39.45% menor que el periodo en 2015. Por el contrario, la cifra ha venido en aumento a nivel nacional; reportó un incremento del 34.03% de 2015 a 2019, , de 2,900 carpetas a 3,887.

**Chiapas en 2019 registró una tasa de 2.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.** Al realizar un análisis histórico, la tasa ha presentado resultados muy variables, el registro más bajo se obtuvo en 2008 con 1.05 y el más alto en 2013 con 4.79. La tasa nacional para el primer trimestre de 2019 se reportó arriba de la estatal después de 7 años, con 3.09 carpetas.

El número de carpetas por el delito de violación cerró en **23 carpetas de investigación para el primer trimestre de 2019 en Tuxtla Gutiérrez. San Cristóbal presentó 9 carpetas y Tapachula 18 carpetas** en tan sólo los tres primeros meses de este año.

La tasa de violación en los tres municipios más poblados en Chiapas es mayor a la tasa nacional. En México, la tasa es de 3.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mientras que en Tapachula es de 4.82, en San Cristóbal de 4.13 y en Tuxtla Gutiérrez de 3.58.

**5.80 > 5.27**  
2018 2019  
↓ Disminución del  
**9.14%**

**2.68 > 2.40**  
2018 2019  
↓ Disminución del  
**10.45%**

## PROMEDIO POR SEMANA 2019 Incidencia delictiva

	Nacional	Chiapas	San Cristóbal	Tapachula	Tuxtla Gutierrez
<b>Homicidio Doloso</b>	622	11	0	2	1
<b>Feminicidio</b>	19	1	0	0	0
<b>Homicidio culposo</b>	313	11	0	1	2
<b>Secuestro</b>	32	0	0	0	0
<b>Extorsión</b>	174	4	0	1	2
<b>Robo con Violencia</b>	5856	97	5	7	45
<b>Robo de Vehículo</b>	4118	51	5	3	9
<b>Robo Casa Habitación</b>	1659	18	1	1	10
<b>Robo a Negocio</b>	2374	26	1	2	18
<b>Robo a Transeúnte</b>	1745	24	1	3	15
<b>Violación</b>	324	11	1	2	2

Tabla 1. Estimado estadístico de incidencia delictiva promedio por semana a nivel nacional, estatal y en los tres municipios más poblados en el periodo de enero a marzo 2019.

# ANÁLISIS POR DELITO

2

---

Observatorio Ciudadano Chiapas

# Homicidio Doloso

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

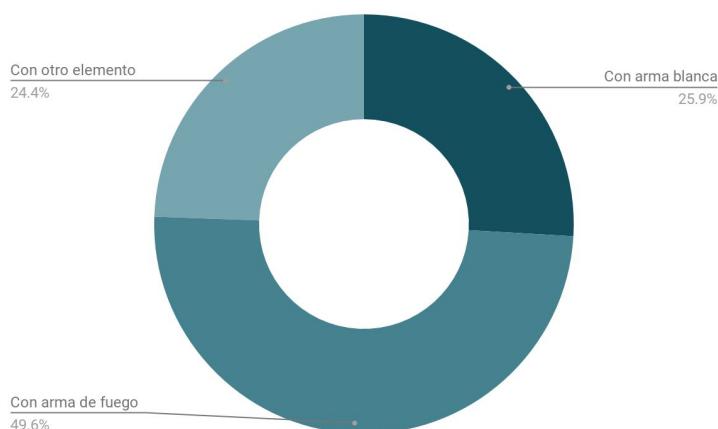
V

El trimestre de enero a marzo de 2019 reportó un total de 135 carpetas de investigación por homicidio doloso (129) y feminicidio (6) en Chiapas. Esta cifra es 19.47% más alta que la presentada en 2015, que fue de 113 casos. A nivel nacional, se registraron 7,242 homicidios dolosos, y 227 como feminicidios. El total de averiguaciones el primer trimestre de 2019 fue de 7,469, representando un aumento drástico del 99.55% en comparación con el de 2015 (3,743).

		2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	HD	109	110	134	138	129
	FEM	4	15	4	7	6
	HD + FEM	113	125	138	145	135
Nacional	HD	3650	4360	5697	6599	7242
	FEM	93	152	172	199	227
	HD + FEM	3743	4512	5869	6798	7469

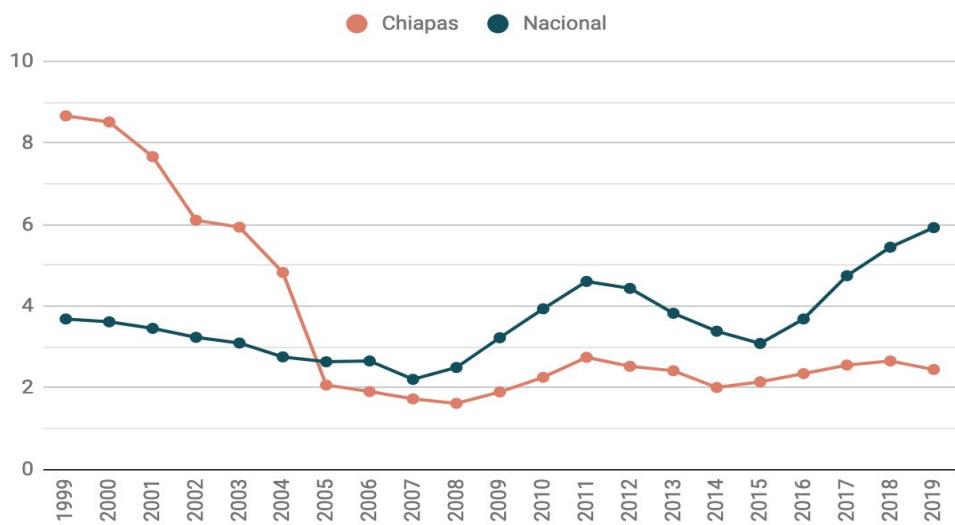
Tabla 3. Carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio.  
Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio en Chiapas, 67 perdieron la vida con arma de fuego, 35 con arma blanca, 33 con otro elemento y ninguno de los casos quedaron sin especificar. Cabe destacar que 49.6% se cometieron con arma de fuego



Gráfica 1. Carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio por modalidades en Chiapas. Periodo enero - marzo 2019.

La tasa nacional por homicidio doloso más feminicidio, es de 5.93 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes a nivel nacional durante el primer trimestre de 2019. Esta cifra presenta un crecimiento del 91.91% desde el periodo en 2015, cuando la tasa fue de 3.09 carpetas. A nivel estatal, el aumento fue únicamente del 13.95%, pasando de 2.15 en 2015 a 2.45 en 2019.



Gráfica 2. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por homicidio doloso y feminicidio. Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

### CHIAPAS

**2.66 > 2.45**

2018

2019

↓ Disminución del  
**7.89%**

### NACIONAL

**4.75 < 5.45**

2018

2019

↑ Aumento del  
**14.74%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Homicidio Doloso

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

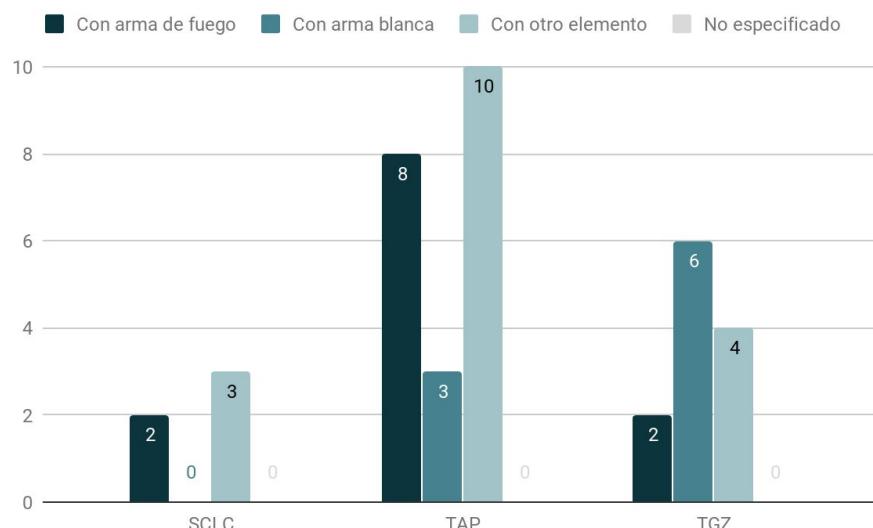
V

Durante el primer trimestre de 2019, se registraron en los tres municipios más poblados de Chiapas 38 carpetas de investigación por la suma de los delitos de homicidio doloso y feminicidio, cifra 58.33% mayor a la presentada en el mismo periodo en 2015, la cual fue de 24 registros. Tapachula presentó el número más alto con 21 registros. Tuxtla Gutiérrez aumentó un 300% en un año, al pasar de 3 carpetas en 2018 a 12 en 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	1	5	5	4	5
Tapachula	18	10	18	29	21
Tuxtla Gutiérrez	5	10	3	3	12

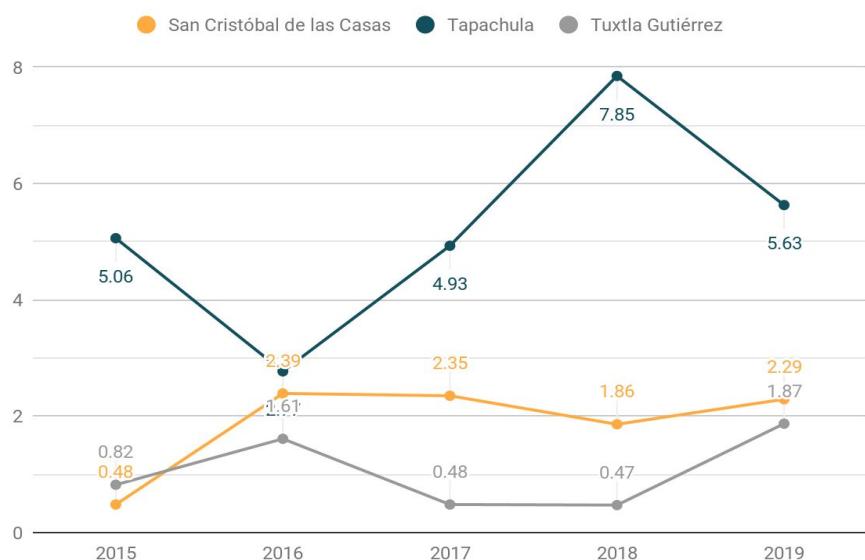
Tabla 4. Suma de carpetas de investigación por homicidios dolosos y feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

Las modalidades con mayor incidencia en cuanto a carpetas de investigación por homicidio doloso se distribuyeron de la siguiente manera: San Cristóbal tuvo un 60% de casos (3) con otro elemento. Tapachula un 38.10% de los casos (8) con arma de fuego y 47.62% de los casos (10) con otro elemento. Tuxtla Gutiérrez, un 50% con arma blanca.



Gráfica 3. Carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio por modalidades en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

La tasa por homicidio doloso más feminicidio presentó en 2019 una disminución en el municipio de Tapachula. 5.63 carpetas por cada 100 mil habitantes en el primer trimestre de este año, cifra 28.36% menor a la del periodo en 2018 que fue de 7.85. Entre el primer trimestre de 2018 y el de 2019, Tuxtla Gutiérrez aumentó un 295.76% y San Cristóbal un 23.39%.



Gráfica 4. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por homicidio doloso y feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

## SAN CRISTÓBAL

1.86 < 2.29

2018 2019

Aumento del  
**23.12%**

TAPACHUI A

7.85 > 5.63

2018 2019  
↓ Disminución del 28.28%

TUXTLA GTZ

$$0.47 < 1.87$$

2018 2019  
Aumento del  
↑ 297.87%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Feminicidio

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

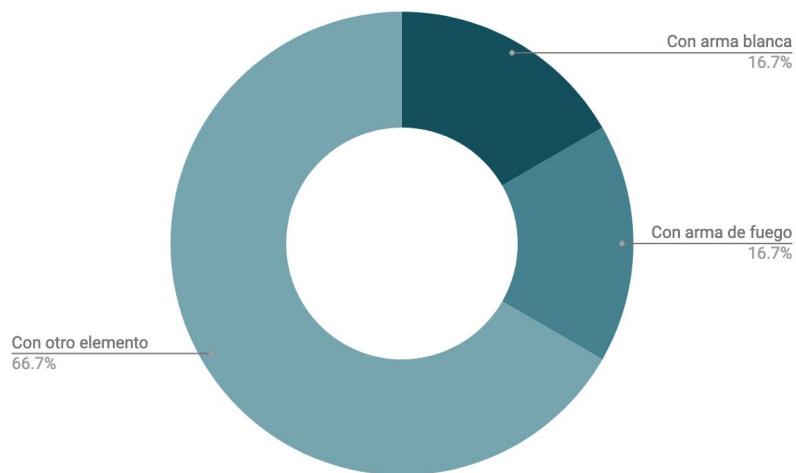
V

La cifra de carpetas de investigación por feminicidio reportó un aumento a nivel nacional de 14.07%, pasando de 199 carpetas en los primeros tres meses de 2018 a 227 en 2019. En Chiapas, se abrieron únicamente 6 carpetas de investigación por delito de feminicidio. Esto conforma un 2.64% del total nacional.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	4	15	4	7	6
Nacional	93	152	172	199	227

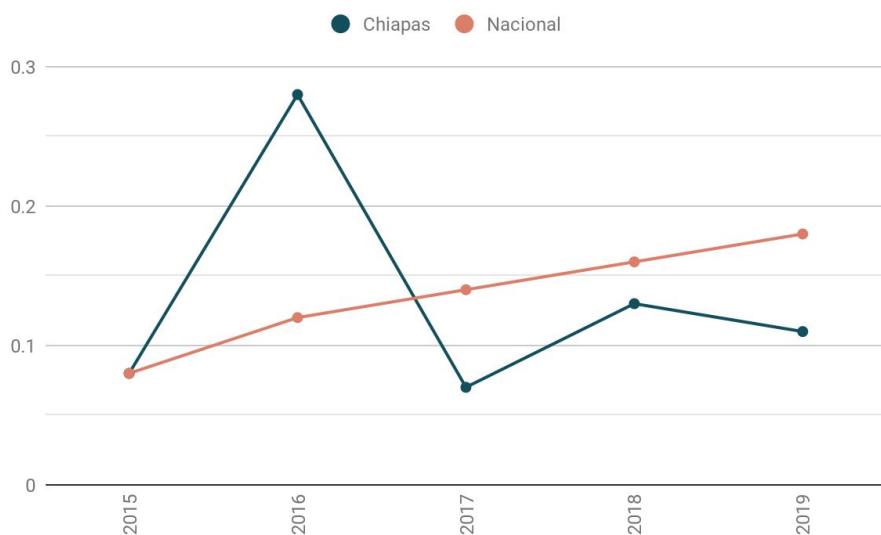
Tabla 5. Carpetas de investigación por feminicidio.  
Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

El delito de feminicidio en Chiapas de enero a marzo de 2019, registró 6 carpetas de investigación, distribuyéndose de la siguiente manera: 1 carpeta con arma blanca, 1 carpeta con arma de fuego, 4 carpetas con otro elemento y ninguna con la modalidad no especificado. La modalidad “Con otro elemento” representa 66.7% del total de los casos.



Gráfica 5. Carpetas de investigación por feminicidio por modalidades en Chiapas.  
Período enero - marzo 2019.

La tasa de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes en Chiapas en 2019 se reportó en 0.11. A nivel nacional, la línea de tendencia ha ido en aumento desde 2015, cuando se tuvieron los primeros datos del delito. En 2019, la tasa en México fue de 0.18 carpetas de investigación.



Gráfica 6. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por feminicidio. Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

### CHIAPAS

**0.13 > 0.11**

2018

2019

↓ Disminución del  
**15.38%**

### NACIONAL

**0.16 < 0.18**

2018

2019

↑ Aumento del  
**12.50%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Feminicidio

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

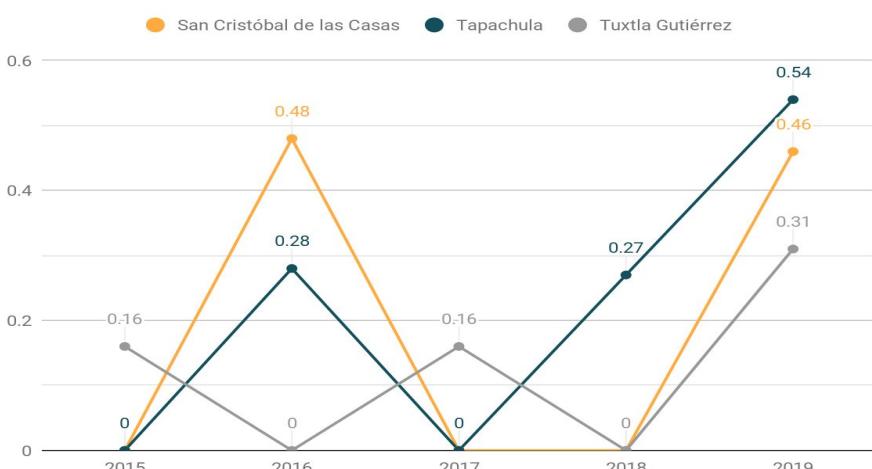
V

Las carpetas de investigación por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas presenta un número de 5 casos en total en el primer trimestre de 2019. San Cristóbal contó con 1 registro, mientras que los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula tuvieron 2 carpetas de investigación cada uno en este delito.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	0	1	0	0	1
Tapachula	0	1	0	1	2
Tuxtla Gutiérrez	1	0	1	0	2

Tabla 6. Número de carpetas de investigación por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2019.

Los tres municipios analizados reportan una tasa mayor a la nacional en el delito de feminicidio. Entre el primer trimestre de 2018 y el de 2019, las tasas de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes presentaron aumentos en los tres municipios analizados. San Cristóbal pasó de 0 a 0.46, Tapachula de 0.27 a 0.54 y Tuxtla Gutiérrez de 0 a 0.31. La tasa nacional se registró en el periodo de 2019 con 0.18 averiguaciones.



Gráfica 7. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2019.

Los lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidio para fines estadísticos define el feminicidio como: privar de la vida a una mujer, por razones de género". Entendiendo que existen 3 razones de género cuando en la privación de la vida de la mujer se presente alguna (o algunas) de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad de la que se haya valido; II. Exista, o haya existido, entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad y exista antecedente documentado de violencia; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, necrofilia, o éste sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima, o misoginia; VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada previo a la privación de la vida; VIII. La víctima se encuentre en estado de gravidez y ese haya sido el motivo del hecho; y, IX. Todas aquellas circunstancias que no hayan sido descritas pero que sean consideradas en las legislaciones penales federales y estatales. Si faltaren las razones de género, la investigación correspondiente se registrará, para fines estadísticos, bajo la categoría de homicidio.

El registro estadístico de una investigación sobre la muerte violenta de una mujer, bajo la categoría de feminicidio, requiere, en todos los casos, de la aparición de alguna (o algunas) de las circunstancias que han quedado descritas en el apartado anterior de estos lineamientos. Ahora bien, la obligación que tienen las autoridades ministeriales de toda la República para la utilización del protocolo de investigación en materia de feminicidio en todas las investigaciones de muertes dolosas de mujeres, tal y como se establece en el acuerdo 04/XLIII/17 del CNSP, no condiciona su registro estadístico bajo dicho título.

## 2018 vs. 2019\*

SAN CRISTÓBAL

**0 < 0.46**

2018

TAPACHULA

**0.27 < 0.54**

2018

TUXTLA GTZ

**0 < 0.31**

2018

2019

Aumento del  
↑ 100.00%

\*Tasas 100 mil hobs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Homicidio Culposo

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

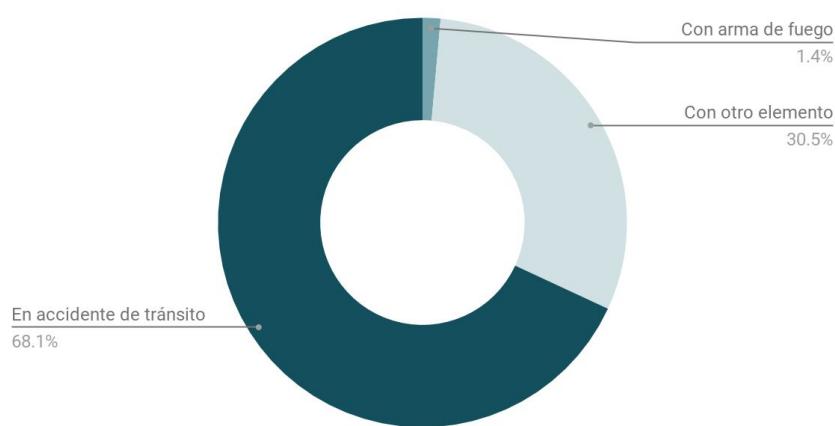
RC

RN

RT

V

En el primer trimestre de 2019, en Chiapas se tuvo registro de 141 carpetas de investigación por homicidio culposo, de las cuales, 2 perdieron la vida con arma de fuego, 0 con arma blanca, 96 en accidentes de tránsito, 43 con otros elementos y en ninguno de los casos no se especifica. La modalidad en accidentes de tránsito abarca el 68.1% de las carpetas.



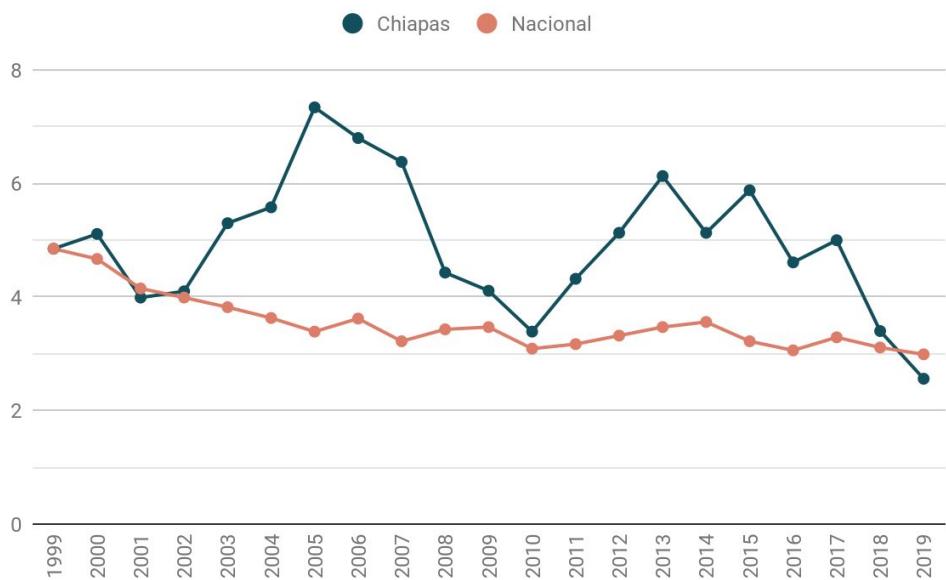
Gráfica 8. Carpetas de investigación por homicidio culposo por modalidades en Chiapas. Periodo enero - marzo 2019

A nivel estatal, a incidencia de enero a marzo 2019 disminuyó un 23.78% con respecto al mismo trimestre en 2018 y a nivel nacional disminuyó un 3.17%. La cifra de carpetas de investigación, 141 en total por homicidio culposo, fue la más baja en Chiapas en los últimos 20 años.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	309	245	269	185	141
Nacional	3901	3737	4063	3882	3759

Tabla 7. Carpetas de investigación por homicidio culposo. Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

Al hacer un comparativo histórico de los primeros tres meses del año, desde que se tienen registros de carpetas de investigación por homicidio culposo (1999), el primer trimestre de 2019 es el más bajo. Se registró una tasa de 2.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en Chiapas. La segunda tasa más baja se registró en 2010 con 3.39 y la más alta en 2015 con 7.34. Cabe resaltar que es el primer año desde 2001 que la tasa estatal es menor que la nacional, la cual fue de 2.99 en 2019.



Gráfica 9. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por homicidio culposo. Período enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

### CHIAPAS

**3.40 > 2.56**

2018

2019

↓ Disminución del  
**24.71%**

### NACIONAL

**3.11 > 2.99**

2018

2019

↓ Disminución del  
**3.86%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Homicidio Culposo

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

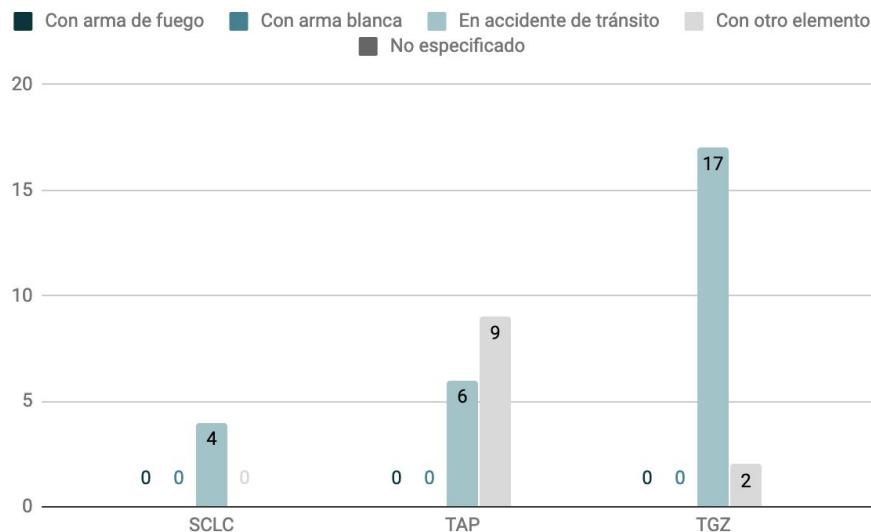
V

El número de carpetas de investigación por homicidio culposo en Chiapas presentó en 2019 disminuciones para los tres municipios más poblados de Chiapas. En los primeros trimestres de 2018 a 2019, San Cristóbal registró un decremento de 20.00%, Tuxtla Gutiérrez de 34.48%, y Tapachula de 53.13%.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	14	10	13	5	4
Tapachula	34	31	31	32	15
Tuxtla Gutiérrez	68	35	48	29	19

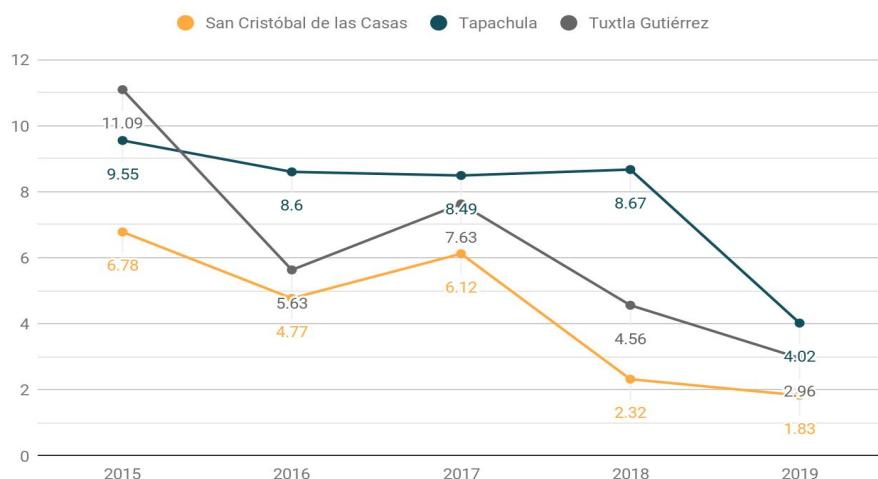
Tabla 8. Carpetas de investigación por homicidio culposo. En los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

Homicidio culposo en accidente de tránsito es la modalidad con más carpetas registradas en Tuxtla Gutiérrez, con un total de 17 casos, equivalente al 90.00% del total de carpetas por homicidio. En Tapachula se registraron 6 casos y en San Cristóbal 4 en esta modalidad de enero a marzo de 2019. Para Tapachula, la modalidad 'con otro elemento' registró 9 carpetas, lo cual equivale a 60.00% de los casos.



Gráfica 10. Carpetas de investigación homicidio culposo por modalidades en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

Aunque los tres municipios presentaron disminuciones, las tasas por homicidios culposos en Tapachula (4.02) y Tuxtla Gutiérrez (2.96), son mayores a la tasa nacional, la cual en el primer trimestre de 2019 fue de 2.56. De 2018 a 2019, Tapachula registró una disminución de 53.63%. Tuxtla Gutiérrez de 35.18% y San Cristóbal de las Casas de 21.03%.



Gráfica 11. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por homicidio culposo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

SAN CRISTÓBAL

**2.32 > 1.83**

2018

2019

Disminución del  
↓ 21.12%

TAPACHULA

**8.67 > 4.02**

2018

2019

Disminución del  
↓ 53.63%

TUXTLA GTZ

**4.56 > 2.96**

2018

2019

Disminución del  
↓ 35.09%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Secuestro

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

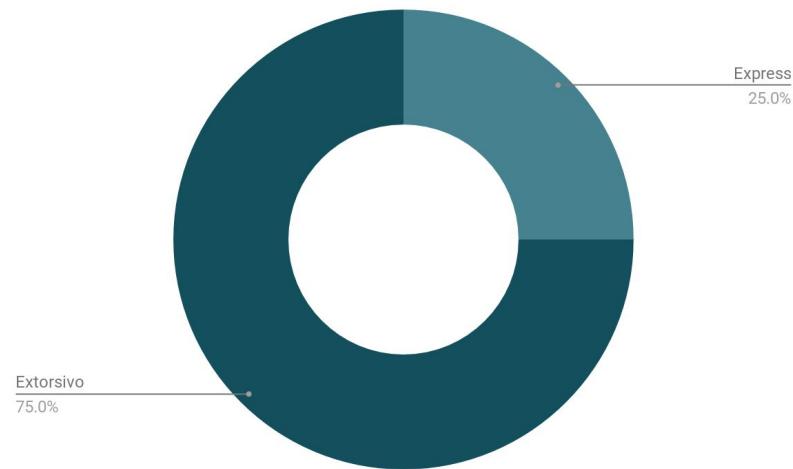
RC

RN

RT

V

El total de víctimas por secuestro, de enero a marzo de 2019, fue de 4, de las cuales, según la modalidad se registraron 1 en secuestro express y 3 secuestro extorsivo. No se tuvo registro de ningún caso en las modalidades de 'con calidad de rehén' o 'para causar daño'.



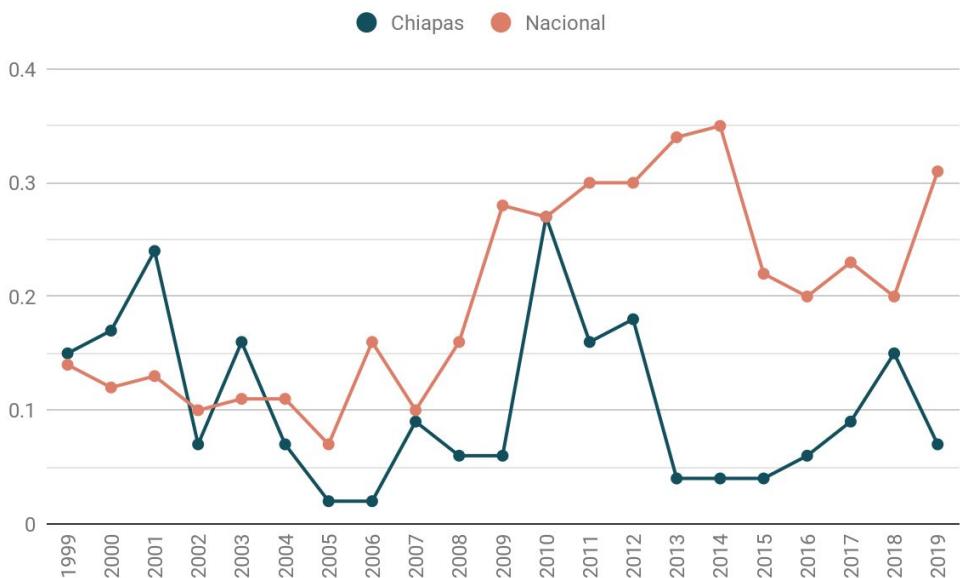
Gráfica 12 . Carpetas de investigación por secuestro por modalidades.  
Periodo enero - marzo 2019.

El primer trimestre de 2019 a nivel nacional, registró un total de 387 casos, cifra 52.96% mayor a la registrada en 2018, de 253 carpetas. Para Chiapas, aunque la cifra de este año (4) disminuyó con respecto al 2018 (8), es el doble a la registrada en 2015 (2). El total de registros en los trimestres de enero a marzo de 2015 a la fecha es de 22 carpetas.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	2	3	5	8	4
Nacional	256	234	258	253	387

Tabla 9. Carpetas de investigación por secuestro.  
Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

Al comparar el número de carpetas de investigación por secuestro desde que se tienen registros oficiales (1999), la línea de tendencia se ha mantenido debajo a nacional desde 2010. Los tres primeros meses de 2019 obtuvieron una tasa de 0.07 carpetas de investigación, cifra 53.33% menor a la tasa de 2018, que fue de 0.15.



Gráfica 13. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por secuestro.  
Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

### CHIAPAS

**0.15 > 0.07**

2018

2019

Disminución del  
↓ 53.33%

### NACIONAL

**0.20 < 0.31**

2018

2019

Aumento del  
↑ 55.00%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Secuestro

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

El número de secuestros en Tuxtla Gutiérrez pasó de 1 registro en el primer trimestre de 2018 a 2 registros en 2019. San Cristóbal se mantuvo con 1 solo registro y Tapachula no abrió ninguna carpeta de investigación en este delito. En cuanto a las modalidades dentro de este delito. Los registros de enero a marzo de 2019 presentaron una carpeta como secuestro extorsivo en el municipio de San Cristóbal. Para Tuxtla Gutiérrez, los 2 registros en el mismo periodo se dividieron en 1 caso como secuestro extorsivo y 1 caso como secuestro exprés.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	1	0	0	1	1
Tapachula	1	0	0	0	0
Tuxtla Gutiérrez	0	1	0	1	2

Tabla 10. Carpetas de investigación por secuestro en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

La tasa de carpetas de investigación por secuestro en el municipio de San Cristóbal permaneció en el mismo número tanto en 2018 como en 2019, con 0.46 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Tapachula no registró ninguna carpeta por lo que su tasa continuó en 0. Para Tuxtla Gutiérrez, la tasa pasó de 0.16 carpetas en 2018 a 0.31 carpetas en 2019.



Gráfica 14. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por secuestro en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
<b>0.46 = 0.46</b>	<b>0.00 = 0.00</b>	<b>0.6 &lt; 0.31</b>
2018	2018	2018
Variación del <b>0%</b>	Variación del <b>0%</b>	Aumento del <b>93.75%</b>

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Extorsión

## Análisis Nacional y Estatal

El número de carpetas de investigación por delito de extorsión aumentó tanto a nivel estatal como nacional. Al comparar los primeros trimestres de 2018 y 2019, la cifra en Chiapas incrementó un 25.00% con un total de 50 averiguaciones, y en México un 46.67% con 2,090. El periodo de enero a marzo de 2019 tiene la mayor incidencia reportada en los últimos 4 años consecutivos en Chiapas, en comparación con los periodos similares.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	35	38	36	40	50
Nacional	1267	1147	1524	1425	2,090

Tabla 11. Carpetas de investigación por extorsión.  
Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

La tasa estatal reporta su cifra récord más alta el los últimos 20 años, con 0.91 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Le sigue la tasa de 2014 con 0.81 carpetas. La más baja se reportó en 2009 con 0.39 carpetas. La tasa nacional, en el primer trimestre de 2019, ascendió drásticamente a 1.66 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, dicha cifra es 45.61% mayor a la del 2018 y la más alta desde que se tiene registro.



Gráfica 15. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por extorsión.  
Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

CHIAPAS

**0.73 < 0.91**

2018

2019

Aumento del  
**↑ 24.66%**

NACIONAL

**1.14 < 1.66**

2018

2019

Aumento del  
**↑ 45.61%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Extorsión

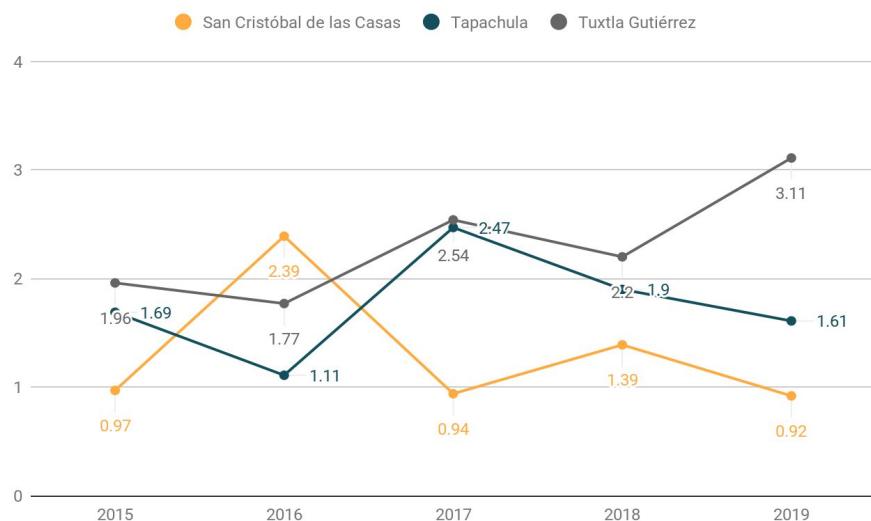
## Análisis Municipal

Tuxtla Gutiérrez presenta el mayor número de carpetas de investigación por extorsión con un total de 20 averiguaciones de enero a marzo de 2019. Dicha cantidad es 42.86% más alta que en el mismo periodo un año antes. San Cristóbal y Tapachula disminuyeron una carpeta con respecto al año anterior, quedando en un total de 2 y 6 carpetas respectivamente.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	2	5	2	3	2
Tapachula	6	4	9	7	6
Tuxtla Gutiérrez	12	11	16	14	20

Tabla 12. Carpetas de investigación por extorsión en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

Los tres municipios más poblados reportaron una tasa por extorsión mayor a la estatal (0.91). Tapachula, con 1.61 carpetas por cada 100 mil habitantes, se acerca a la tasa nacional (1.66). La tasa en Tuxtla Gutiérrez rebasa en un 87.35% a la tasa nacional con 3.11 carpetas de investigación durante el periodo de estudio.



Gráfica 16. Tasa por cada 100 mil hab. en carpetas por extorsión en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
<b>1.39 &gt; 0.92</b> 2018 2019 Disminución del ↓ 33.81%	<b>1.9 &gt; 1.61</b> 2018 2019 Disminución del ↓ 15.26%	<b>2.2 &lt; 3.11</b> 2018 2019 Aumento del ↑ 41.36%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo con violencia

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

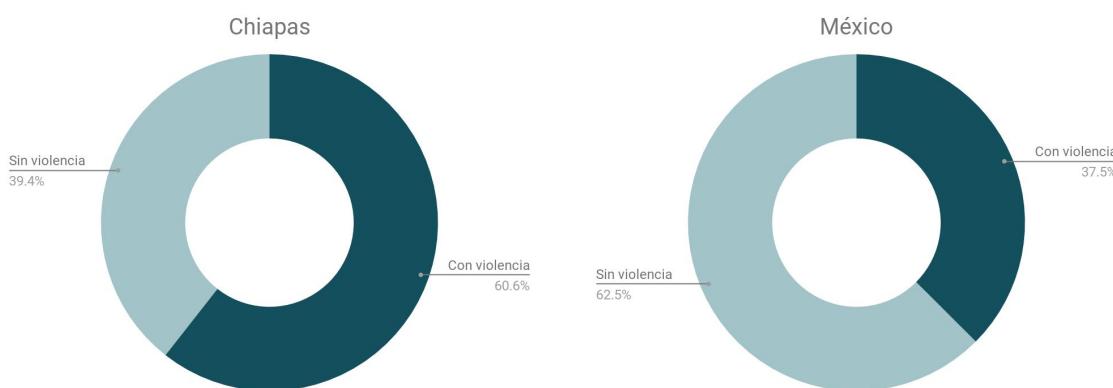
RC

RN

RT

V

Chiapas tiene un porcentaje más alto de robos con violencia que el porcentaje nacional. En el primer trimestre de 2019 se reportaron un total de 1,308 robos en Chiapas, de los cuales 883 (67.51%) se registraron con violencia y 425 (32.49%) sin violencia. A nivel nacional, el total fue de 137,834 robos, 53,105 (37.08%) con violencia y 85,729 (62.20%) sin violencia.



Gráfica 17. Carpetas de investigación por robo por condición de violencia.  
Periodo enero - marzo 2019.

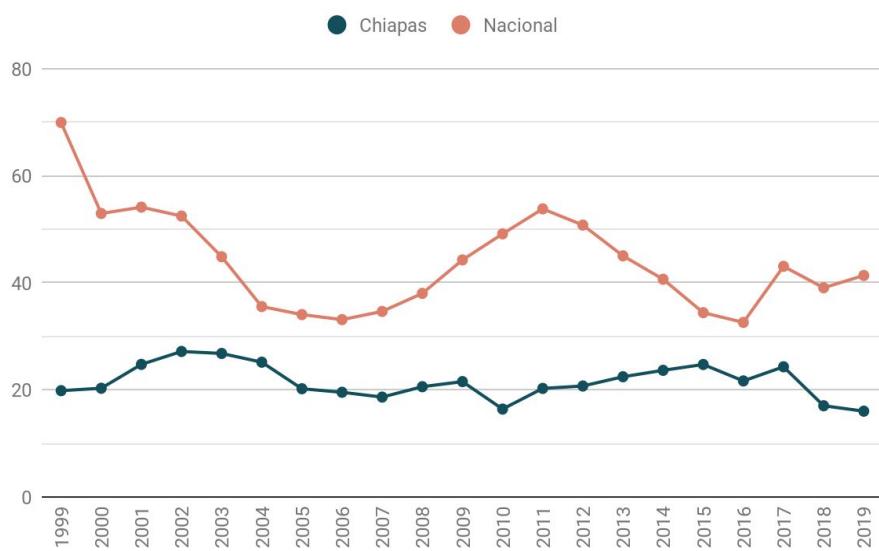
De enero a marzo de 2019, en Chiapas se registraron 883 carpetas de investigación por robo con violencia, esta cifra es 27.24% menor a la reportada en 2015. Por el contrario, las averiguaciones por robo aumentaron 59.64% a nivel nacional, pasando de 32,640 en 2015 a 52,105 en 2019.

Dentro de la modalidad de robo con violencia, robo a transeúnte presenta mayor número de carpetas de investigación (238), seguido por robo a negocios con 219, y otros robos con 201.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	1433	1208	1332	1131	1165
Nacional	44083	43123	62212	67236	70277

Tabla 13. Carpetas de investigación por robo con violencia.  
Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

La tasa nacional de robo con violencia, en este trimestre fue de 41.38 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; la tasa estatal se ha mantenido por debajo desde que se tiene registro, con 16.03 registros en este periodo de 2019, y presentó una disminución del 31.82% con respecto al 2018, cuando la tasa fue de 23.26.



Gráfica 18. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo con violencia.  
Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

CHIAPAS

**17.04 > 16.03**

2018

2019

↓ Disminución del  
**5.93%**

NACIONAL

**39.08 < 41.38**

2018

2019

↑ Aumento del  
**5.89%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo con violencia

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

El número de carpetas de investigación por robo con violencia, de enero a marzo de 2019, registró una cifra total de 689 en los tres municipios más poblados. De 2018 a 2019, Tapachula descendió un 48.19% pasando de 166 a 86 carpetas. Tuxtla Gutiérrez presenta el mayor número de casos y un incremento de 15%, de 472 a 544 carpetas en el mismo periodo.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	42	74	51	60	59
Tapachula	237	229	286	166	86
Tuxtla Gutiérrez	425	355	461	472	544

Tabla 14. Carpetas de investigación por robo con violencia en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

Tapachula registró una disminución considerable en los últimos años en cuanto a su tasa por robo con violencia, de 2015 y 2019, desciende un 65.38% y reporta una tasa de 23.04. Por el contrario, San Cristóbal aumentó 32.96% en el periodo y reporta una tasa de 27.04. Tuxtla Gutiérrez aumentó 22.13% desde 2015, con una tasa de 84.64 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en 2019. Los tres municipios presentan una tasa más alta que la estatal (21.15). Tuxtla Gutiérrez presenta una tasa incluso más elevada que la nacional, la cual fue de 55.81 en el primer trimestre de 2019.



Gráfica 19. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo con violencia en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
<b>27.86 &gt; 27.04</b>	<b>44.96 &gt; 23.04</b>	<b>74.23 &lt; 84.64</b>
2018 ↓ Disminución del <b>2.94%</b>	2018 ↓ Disminución del <b>48.75%</b>	2018 ↑ Aumento del <b>14.02%</b>

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo de Vehículo

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

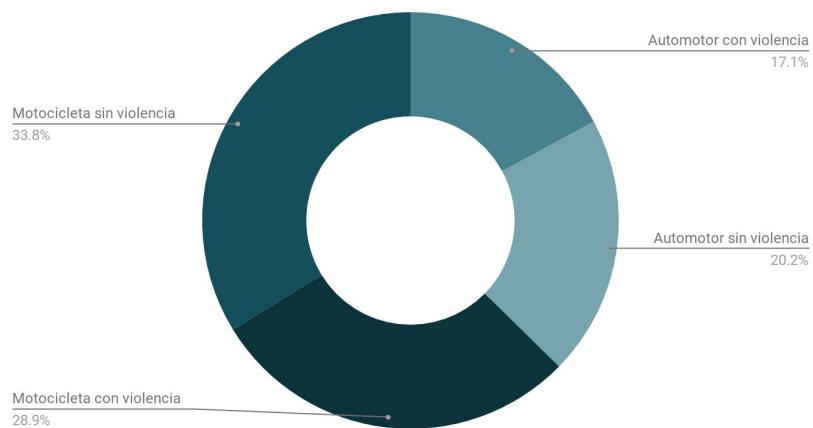
RC

RN

RT

V

El robo de vehículo, de enero a marzo de 2019, registró 613 carpetas de investigación en Chiapas, distribuyéndose de la siguiente manera: 105 robos de coche con violencia, 124 sin violencia, y 177 robos de motocicleta con violencia y 207 sin violencia. La condición de violencia representó el 46.00% de las carpetas.



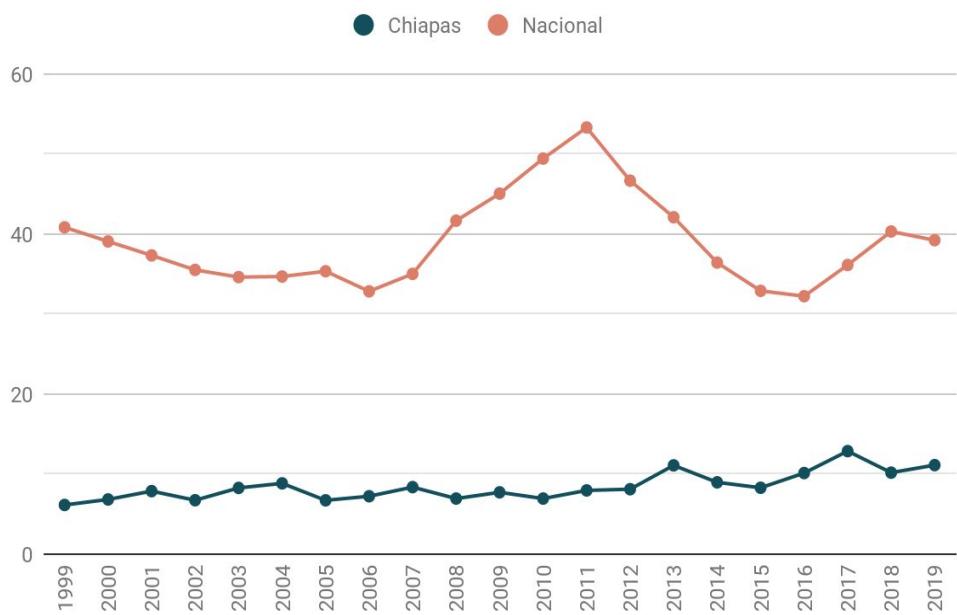
Gráfica 20. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades.  
Periodo enero - marzo 2019.

Fueron registradas 613 carpetas por robo de vehículos automotores en el periodo enero - marzo de 2019 en Chiapas, y 49,410 en México. Este periodo 40.60% mayor que el registro de 2015 en el estado, y 22.18% en el país.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	436	539	693	555	613
Nacional	40440	40981	50598	53500	49410

Tabla 15. Carpetas de investigación por robo de vehículo.  
Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar 27 en cuanto a las tasas por cada 100 mil habitantes. La variación en los últimos 20 años ha ido sido discreta, en el primer trimestre de 2019, registró una tasa de 11.13. Esta cifra es la segunda más alta de la que se tiene registro, la más alta en 2017 con 12.88. La tasa nacional es de 39.24.



Gráfica 21. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo de vehículo.  
Período enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

### CHIAPAS

**10.19 < 11.13**

2018

2019

↑ Aumento del  
**9.22%**

### NACIONAL

**42.89 > 39.24**

2018

2019

↓ Disminución del  
**8.51%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo de Vehículo

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

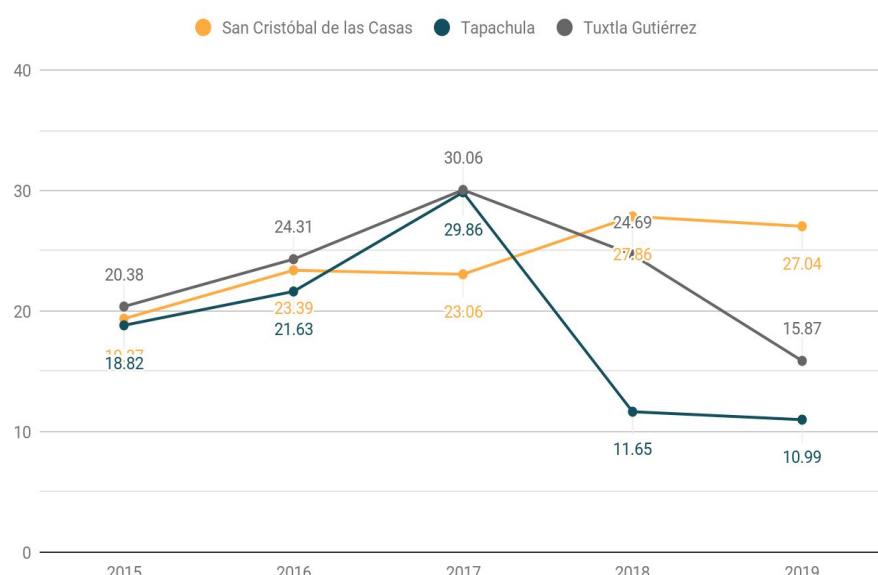
V

El robo de vehículos mostró una ligera disminución con respecto al año anterior en los municipios analizados en Chiapas. En el primer trimestre de 2019, la suma total de carpetas en los tres municipios fue de 202. El 50.50% de los casos se registraron en Tuxtla Gutiérrez con 102 carpetas de investigación por robo de vehículo registradas.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	40	49	49	60	59
Tapachula	67	78	109	43	41
Tuxtla Gutiérrez	125	151	189	157	102

Tabla 16. Carpetas de investigación por robo de vehículo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

La tasa de robo de vehículos a nivel municipal en Chiapas presentó cifras más bajas en los primeros tres meses de 2019 en comparación con 2018 para los tres municipios más poblados de Chiapas.. Tuxtla Gutiérrez presenta una tasa de 15.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, cifra 35.72% menor que en 2018. San Cristóbal de las Casas destaca al mantener la cifra más elevada, con una tasa de 27.04 averiguaciones durante el primer trimestre de 2019.



Gráfica 22. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo de vehículo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
<b>27.86 &gt; 27.04</b>	<b>11.65 &gt; 10.99</b>	<b>24.69 &gt; 15.87</b>
2018 ↓ Disminución del <b>2.94%</b>	2018 ↓ Disminución del <b>5.67%</b>	2018 ↓ Disminución del <b>35.72%</b>

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo a Casa Habitación

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

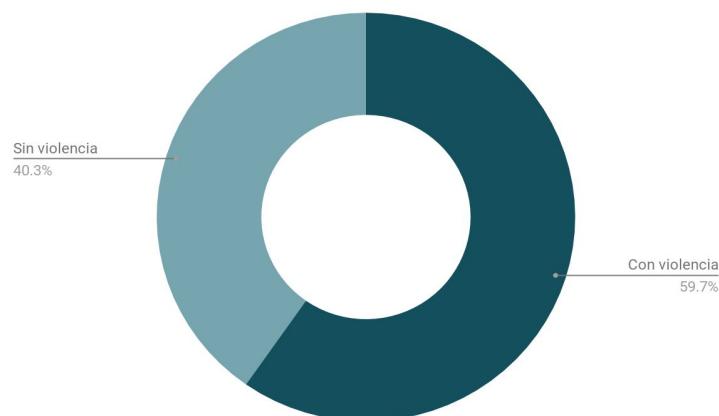
RC

RN

RT

V

El primer trimestre de 2019, de las 211 carpetas de investigación por robo a casa habitación, 126 se perpetraron con violencia y 85 sin violencia. Es importante destacar que la condición de violencia ocupa un 59.7% de los casos en Chiapas, mientras que a nivel nacional sólo un 9.58%.



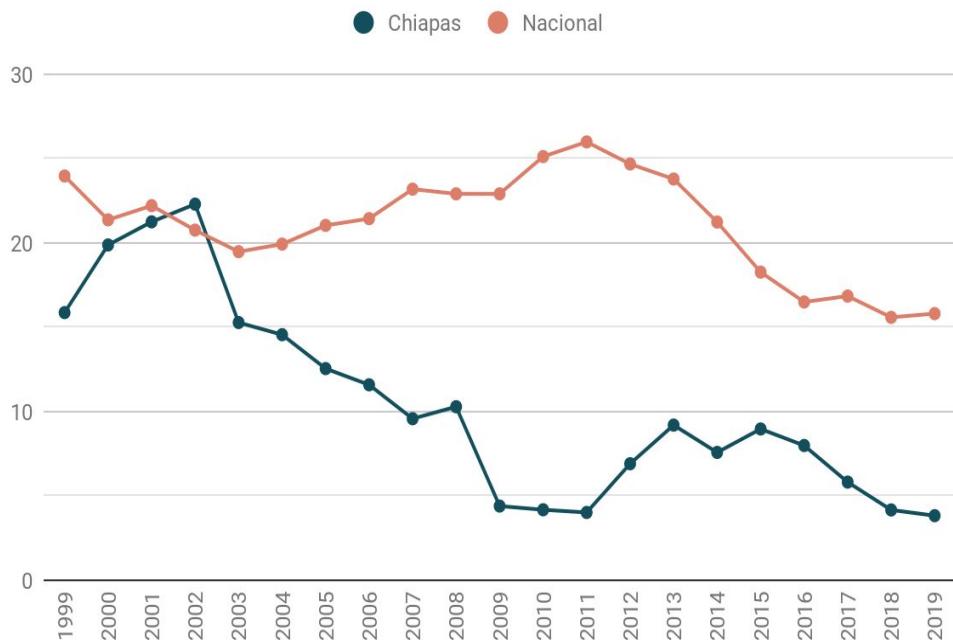
Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo a casa habitación.  
Periodo enero - marzo 2019.

La cifra de carpetas por robo a casa habitación ha disminuido considerablemente a nivel estatal. De 2015 a 2019 bajó un 55.20% durante el trimestre analizado. A nivel nacional descendió sólo un 8.87% en el mismo periodo. Esto nos coloca en el lugar número 26 en comparación con los demás estados del país.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	471	425	313	227	211
Nacional	21846	20213	22582	20566	19908

Tabla 17. Carpetas de investigación por robo a casa habitación.  
Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

La línea de tendencia de la tasa estatal por robo a casa habitación va en disminución. Durante el primer trimestre de 2019 registró su tasa más baja en los últimos 20 años, de 3.83 carpetas de investigación por robo a casa habitación. La tasa nacional es de 15.81 en este trimestre, segunda más baja desde que se tiene registro.



Gráfica 24. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a casa habitación.  
Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

### CHIAPAS

**4.17 > 3.83**

2018

2019

↓ Disminución del  
**8.15%**

### NACIONAL

**16.49 > 15.81**

2018

2019

↓ Disminución del  
**4.12%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo a Casa Habitación

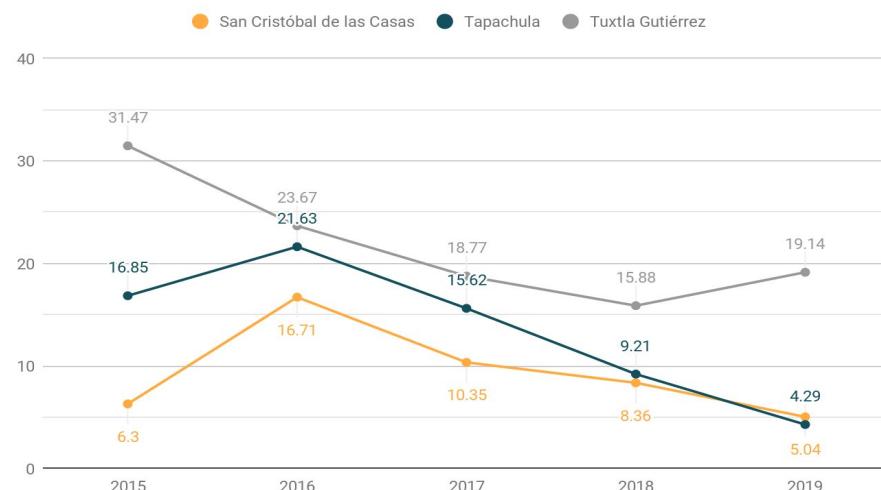
## Análisis Municipal

Se registraron un total de 150 carpetas de investigación por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas en el primer trimestre de 2019. Tuxtla Gutiérrez presentó la cifra más alta (123) y un aumento del 21.78% con respecto al mismo periodo en 2018. San Cristóbal disminuyó su cifra un 38.89%, pasando de 18 carpetas por robo a casa habitación en 2018, a 11 carpetas en 2019. Tapachula disminuyó un 52.94%, de 34 a 16 carpetas en el mismo periodo.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	13	35	22	18	11
Tapachula	60	78	57	34	16
Tuxtla Gutiérrez	193	147	118	101	123

Tabla 18. Carpetas de investigación por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

En el caso de San Cristóbal de las Casas, de 2018 a 2019 disminuyó de 8.36 a 5.04 carpetas de investigación por robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes. Tuxtla Gutiérrez aumentó un 20.49%, de 15.88 a 19.14 en ese periodo, y se posiciona arriba de la tasa nacional (15.81). Tapachula mantuvo la tendencia a la baja y ha logrado pasar de 16.85 en 2015 a 4.29 en 2019, lo que significa una disminución de 74.56% en 5 años.



Gráfica 25. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
<b>8.36 &gt; 5.04</b>	<b>9.21 &gt; 4.29</b>	<b>15.88 &lt; 19.14</b>
2018 ↓ Disminución del 39.71%	2018 ↓ Disminución del 53.42%	2018 ↑ Aumento del 20.53%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo a Negocio

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

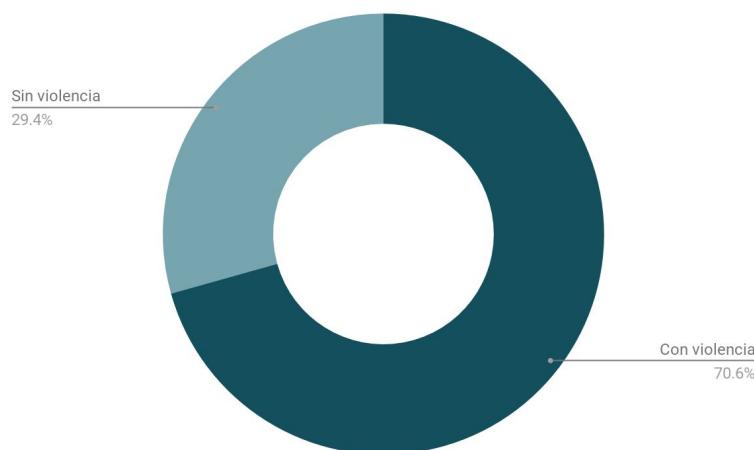
RC

RN

RT

V

Por robos a negocio cometidos de enero a marzo de 2019, se abrieron 310 carpetas de investigación en Chiapas, de las cuales 219 fueron efectuados con violencia y 91 sin violencia. Esta cifra indica que el 69.86% de los robos a negocios fueron cometidos con violencia en Chiapas.

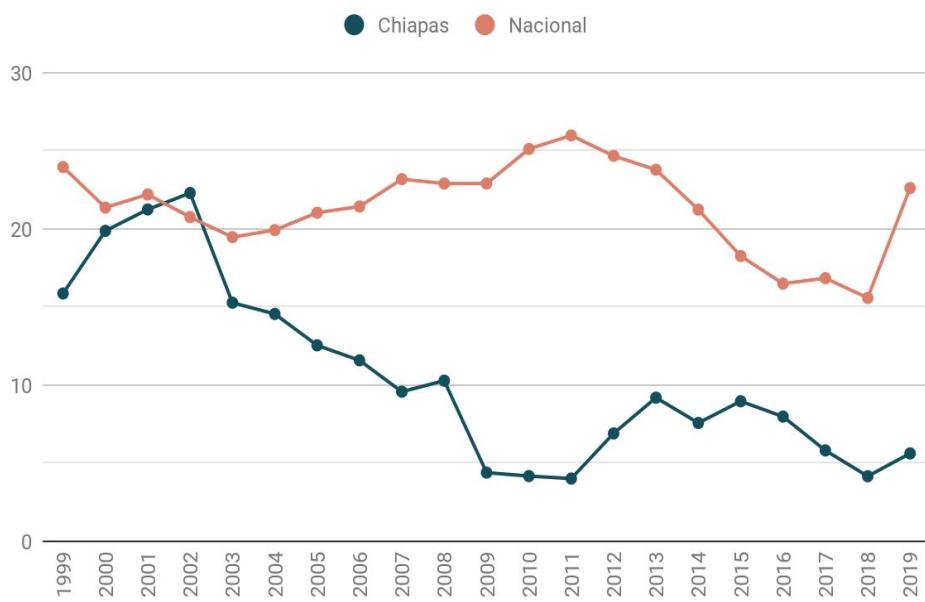


El número de carpetas de investigación por robo a negocio ha aumentado considerablemente tanto a nivel estatal como nacional de 2015 a 2019. Para Chiapas, representó un aumento de 70.33%, y para el país de un 70.41%.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	182	266	434	292	310
Nacional	16717	16052	27409	25669	28487

Tabla 19. Carpetas de investigación por robo a negocio. Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

La tasa estatal por robo a negocio fue de 5.63 en el primer trimestre de 2019 en Chiapas. La tasa nacional fue de 22.62. Al hacer un comparativo con los mismos periodos desde 1999, la tendencia se ha mantenido en descenso para Chiapas, su periodo más alto fue en 2002 con 22.3 carpetas por cada 100 mil habitantes, y el más bajo en 2011 con 4.02.



Gráfica 27. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a negocio.  
Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

### CHIAPAS

**5.36 < 5.63**

2018

2019

Aumento del  
↑ 5.04%

### NACIONAL

**20.58 < 22.62**

2018

2019

Aumento del  
↑ 9.91%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo a Negocio

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

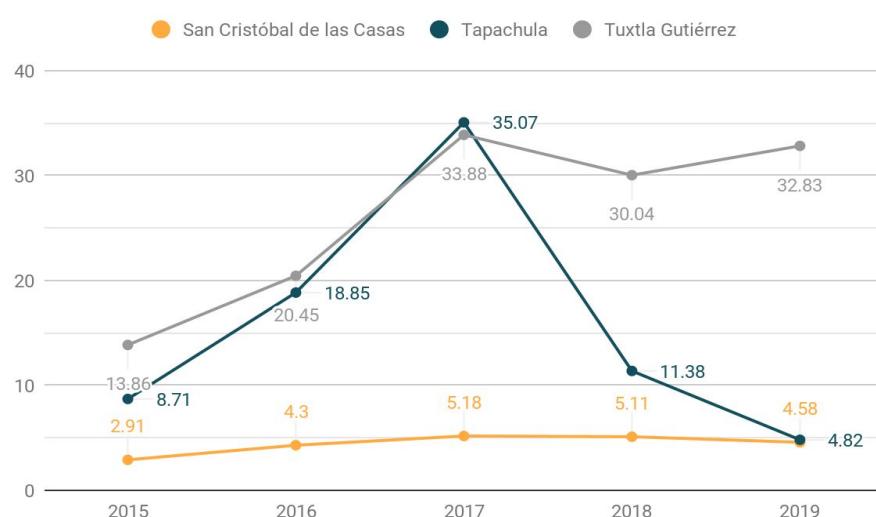
V

El número de carpetas por robo a negocio en el primer trimestre del año en Tuxtla Gutiérrez aumentó en un 148.24%, en el periodo de 2015 registró 85 carpetas, mientras que en el de 2019 presentó 221. San Cristóbal y Tapachula presentaron disminuciones en 2019 con respecto al 2018. San Cristóbal disminuyó un 9.09% (de 11 carpetas a 10); Tapachula un 57.14%, de 42 carpetas a 18.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	6	9	11	11	10
Tapachula	31	68	128	42	18
Tuxtla Gutiérrez	85	127	213	191	221

Tabla 20. Carpetas de investigación por robo a negocio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

Tuxtla Gutiérrez registró un aumento de 9.30% en robo a negocio, su tasa reportada en el primer trimestre de este año fue de 32.84, esta cifra se mantiene muy por encima de la tasa nacional, 22.62 carpetas de investigación por robo a negocios por cada 100 mil habitantes. La tasa en San Cristóbal (4.58) disminuyó un 10.26% y en Tapachula un 57.60%, pasando de 11.38 en 2018 a 4.82 registros por cada 100 mil habitantes en 2019.



Gráfica 28. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a negocio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

SAN CRISTÓBAL

**5.11 > 4.58**

2018

2019

Disminución del  
↓ 10.37%

TAPACHULA

**11.38 > 4.82**

2018

2019

Disminución del  
↓ 57.64%

TUXTLA GTZ

**30.04 < 32.83**

2018

2019

Aumento del  
↑ 9.29%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo a Transeúnte

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

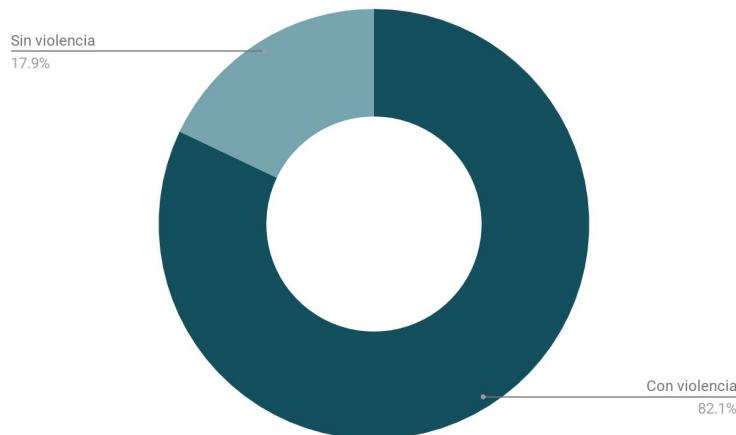
RC

RN

RT

V

De acuerdo a las 290 carpetas de investigación, 238 robos a transeúnte se ejercieron con violencia y los restantes 52 sin violencia. De los cuatro delitos patrimoniales analizados por condición de violencia, es el único donde en la mayor parte se hace uso de esta, con un 82.07% de casos en esta condición.



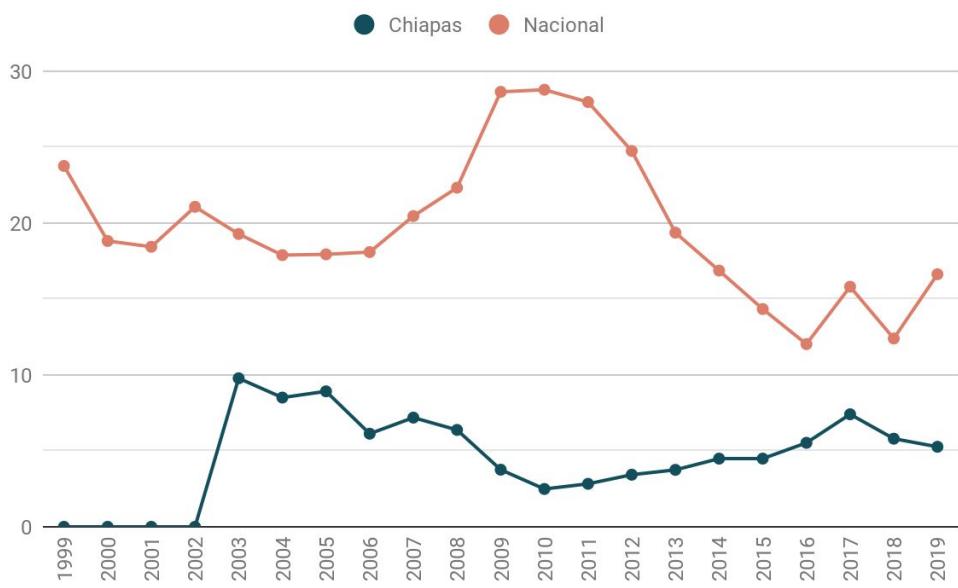
Gráfica 29 . Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia. Periodo enero - marzo 2019.

En el trimestre analizado en este reporte, Chiapas presentó una disminución de 8.23% con respecto a la cifra de 2018, que fue de 316. A nivel nacional, la cifra se incrementó 14.60%, pasando de 18,271 carpetas en 2018, a 20,939 carpetas en 2019. En el ranking nacional, Chiapas ocupa el 18º lugar en este delito.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	236	294	395	316	290
Nacional	15776	13917	21735	18271	20939

Tabla 21. Carpetas de investigación por robo a transeúnte. Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 18. con respecto a la tasa de robo a transeúnte. Este delito incluye las modalidades de robo en la vía pública y robo en espacio abierto al público. La tasa estatal disminuyó ligeramente con respecto a los trimestres enero-marzo de dos años anteriores, y se registró con 5.27 carpetas de investigación en lo que va de 2019. A nivel nacional, la tasa fue de 12.03 averiguaciones por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 30. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a transeúnte.  
Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

CHIAPAS

**5.80 > 5.27**

2018

2019

↓ Disminución del  
**9.14%**

NACIONAL

**14.65 < 16.63**

2018

2019

↑ Aumento del  
**13.52%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Robo a Transeúnte

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

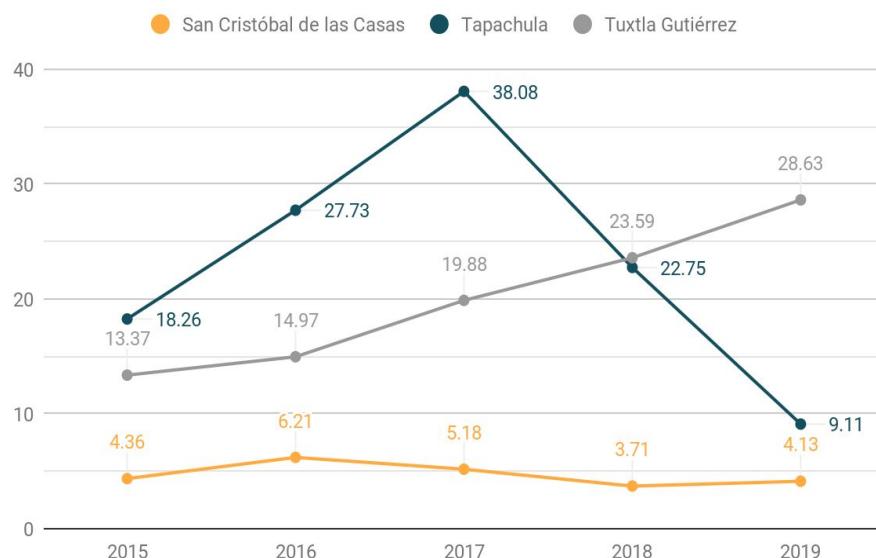
V

En el primer trimestre de 2019 Tapachula registró 37 carpetas de investigación por robo a transeúnte, esto significa una disminución de 59.52% con respecto al periodo en 2018, con 84 carpetas. Por el contrario, Tuxtla Gutiérrez reporta incrementos constantes, pasó de 150 carpetas en 2018, a 184 en 2019 y representa una variación al alza de 22.67% en un año. En comparación con el periodo 2015, Tuxtla incrementó un 124.39%. San Cristóbal mantuvo su cifra y ha reportado 9 carpetas de investigación en lo que va del 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	9	13	11	8	9
Tapachula	65	100	139	84	34
Tuxtla Gutiérrez	82	93	125	150	184

Tabla 22. Carpetas de investigación por robo a transeúnte en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

Cuando se analizan las tasas de robo a transeúntes por municipio, se observa una disminución pronunciada para el municipio de Tapachula, con una reducción de 76.08%, de 39.08 en 2017 a 9.11 en 2019. San Cristóbal presenta poca variación, con una tasa de 3.71 en 2018 a 4.13 carpetas en 2019. Tuxtla Gutiérrez registra un aumento de 114.10% de 2015 a 2019, de 13.37 a 28.63 carpetas de investigación por robo a transeúntes por cada 100 mil habitantes en los primeros tres meses.



Gráfica 31. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a transeúnte en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
<b>3.71 &lt; 4.13</b>	<b>22.75 &gt; 9.11</b>	<b>23.59 &lt; 28.63</b>
2018	2018	2018
Aumento del ↑ 11.32%	Disminución del ↓ 59.96%	Aumento del ↑ 21.36%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Violación

## Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

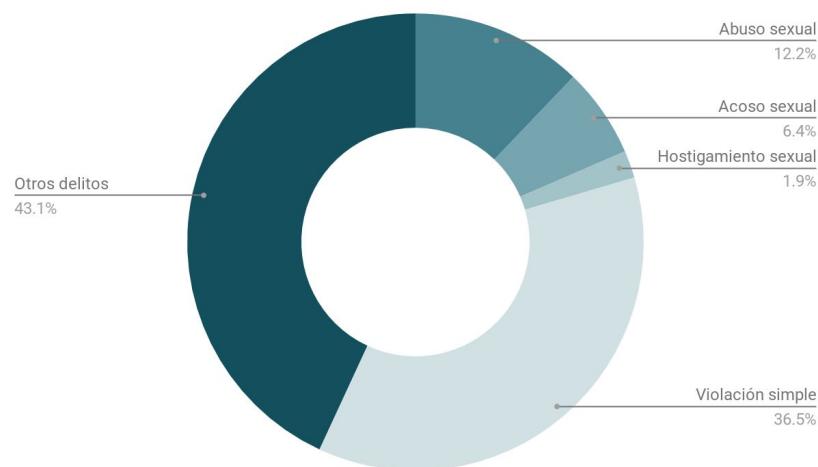
RC

RN

RT

V

En el trimestre de enero a marzo de 2019, se reportó un total de 362 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual. Dentro de esta clasificación, se registran los delitos de abuso sexual con 44 carpetas de investigación, acoso sexual con 23, hostigamiento sexual con 7, violación simple con 132, violación equiparada con 0, incesto con 0 y otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual con 156.



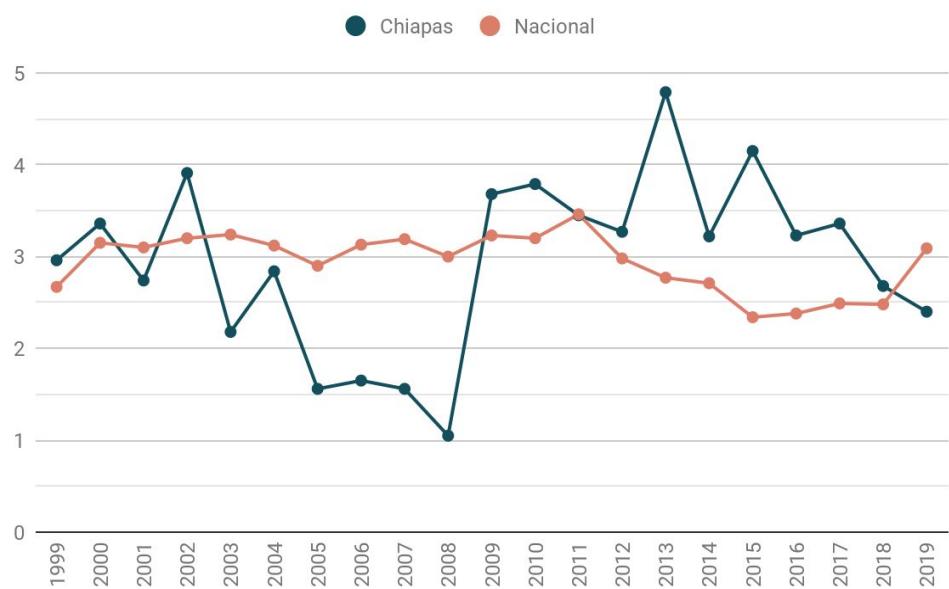
Gráfica 32. Carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual en Chiapas según subtipo. Periodo enero - marzo 2019

El número de carpetas de investigación por violación se situó en 132 en Chiapas, de las cuales, el 100% se clasifican como violaciones simples y ninguna como violación equiparada. De los últimos 5 años, este periodo de 2019 se sitúa en el lugar más bajo, y es 39.45% menor que el periodo en 2015. Por el contrario, la cifra ha venido en aumento a nivel nacional; reportó un incremento del 34.03% de 2015 a 2019, , de 2,900 carpetas a 3,887.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	218	172	181	146	132
Nacional	2900	3035	3247	3123	3887

Tabla 23. Carpetas de investigación por violación. Periodo enero a marzo 2015 - 2019.

Chiapas ocupa el 19º lugar en el ranking nacional en cuanto al delito de violación. En 2019 registró una tasa de 2.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Al realizar un análisis histórico, la tasa ha presentado resultados muy variables, el registro más bajo se obtuvo en 2008 con 1.05 y el más alto en 2013 con 4.79. La tasa nacional para el primer trimestre de 2019 se reportó arriba de la estatal después de 7 años, con 3.09 carpetas.



Gráfica 33. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por violación  
Periodo enero a marzo 1999 a 2019.

## 2018 vs. 2019\*

CHIAPAS

**2.68 > 2.40**

2018

2019

↓ Disminución del  
**10.45%**

NACIONAL

**2.50 < 3.09**

2018

2019

↑ Aumento del  
**23.60%**

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

# Violación

## Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

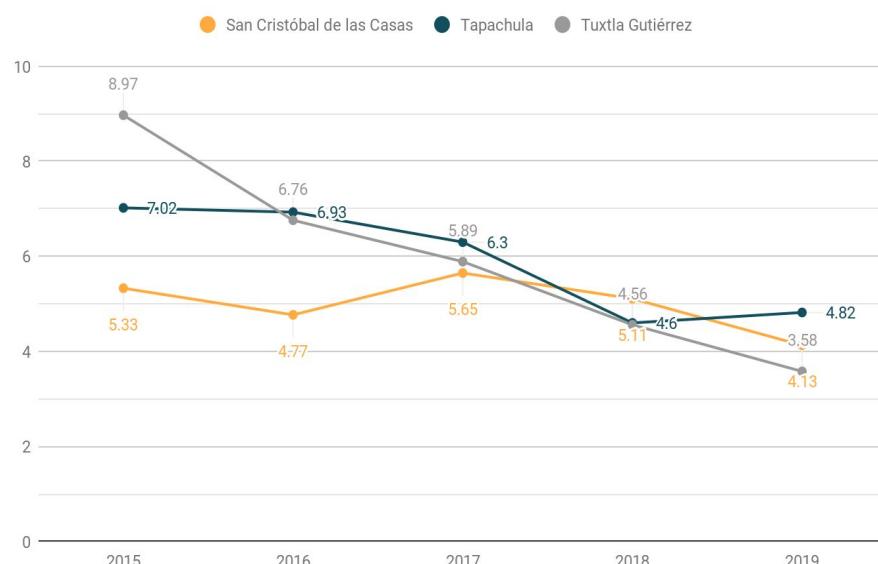
V

El número de carpetas por el delito de violación cerró en 23 carpetas de investigación para el primer trimestre de 2019 en Tuxtla Gutiérrez. San Cristóbal presentó 9 carpetas y Tapachula 18 carpetas en tan sólo los tres primeros meses de este año.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	11	10	12	11	9
Tapachula	25	25	23	17	18
Tuxtla Gutiérrez	55	42	37	29	23

Tabla 24. Carpetas de investigación por violación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

La tasa de violación en los tres municipios más poblados en Chiapas es mayor a la tasa nacional. En México, la tasa es de 3.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mientras que en Tapachula es de 4.82, en San Cristóbal de 4.13 y en Tuxtla Gutiérrez de 3.58.



Gráfica 34. Tasa por cada 100 mil hab. en carpetas por violación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo enero a marzo 2015 a 2019.

---

## 2018 vs. 2019\*

---

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
<b>5.11 &gt; 4.13</b>	<b>4.6 &lt; 4.82</b>	<b>4.56 &gt; 3.58</b>
2018 ↓ Disminución del 19.18%	2018 ↑ Aumento del 4.78%	2018 ↓ Disminución del 21.49%

\*Tasas 100 mil habs. ene-mar 2018 vs ene-mar 2019.

## CARPETAS DE INVESTIGACIÓN x C/100 MIL HAB

	2015	2019	Variación
<b>Homicidio Doloso</b>	2.15	2.45	13.95%
<b>Feminicidio</b>	0.08	0.11	37.50%
<b>Homicidio Culposo</b>	5.88	2.56	-56.46%
<b>Secuestro</b>	0.04	0.07	75.00%
<b>Extorsión</b>	0.67	0.91	35.82%
<b>Robo con Violencia</b>	23.26	16.03	-31.08%
<b>Robo de Vehículo</b>	8.3	11.13	34.10%
<b>Robo Casa Habitación</b>	8.97	3.83	-57.30%
<b>Robo a Negocio</b>	3.46	5.63	62.72%
<b>Robo a Transeúnte</b>	4.49	5.27	17.37%
<b>Violación</b>	4.15	2.4	-42.17%

Tabla 2. Número de carpetas de investigación en Chiapas por cada 100 mil habitantes. 2015 y 2019.

# CONCLUSIONES & RECOMENDACIONES

3

Desde 2016 el Observatorio Ciudadano-Chiapas (OCCh) monitorea y da seguimiento a los datos de incidencia delictiva oficiales que se generan en el Estado y en los municipios más poblados de éste; los analiza y difunde la información, buscando generar insumos que permitan tanto a las autoridades como a la población en general, tomar mejores decisiones en materia de seguridad.

Durante este tiempo ha sido constantemente notorio que contrario a algunas tendencias nacionales, en nuestro estado un importante número de carpetas de investigación de delitos cometidos, quedan registrados en la modalidad de con violencia. Sistemáticamente señalamos con cada reporte a las autoridades que este fenómeno peculiar de nuestro estado debe ser atendido, a través de la implementación de políticas públicas que respondan específicamente no solo a la disminución de estos delitos, sino a la prevención y disminución de la violencia.

Invitamos a la ciudadanía a observar críticamente el fenómeno de violencia que atraviesa la inseguridad de nuestro hábitat y a emprender acciones que no incrementen ni alimenten esta violencia.

**Si bien la seguridad es una obligación del estado, creemos que la Sociedad civil tiene mucha responsabilidad para emprender acciones de prevención de la violencia, de pacificación social y de reconstrucción del tejido social.**

Consideramos sumamente importante y preocupante el surgimiento de discursos de odio basados en la ignorancia y en la polarización de distintos sectores de la población que en nada abonan a la generación de un tejido social sano, sino que justifican escaladas de violencia que pueden nutrir la inseguridad de la región.

Por otro lado, exhortamos a las autoridades de la fiscalía a mejorar la captura y registro de la información de las denuncias para asegurar que el lugar de ocurrencia esté contenido en la información y se puede clasificar adecuadamente. Este insumo de información podría permitirnos detectar la ubicación de los delitos, los hotspots de cada uno de ellos y generar tanto gobierno como ciudadanía, estratégicas de prevención.

# NOTA METODOLÓGICA

4

Las cifras de denuncias se consultaron el 20 de abril de 2019 en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) en:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

La base para el cálculo del tamaño de población de cada entidad federativa, nacional y de los municipios se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO) las cuales tiene disponible en su página de internet:

<http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/ce2ef615-d194-498b-9eaa-6a930c3cf8ea/RM.html>

La tasa de delitos por cada 100,000 habitantes se obtiene de la siguiente manera: se divide la cantidad de averiguaciones previas por delito analizado del periodo, entre la proyección de población, y este resultado se multiplica por 100,000.

$$\text{Tasa} = \left( \frac{\text{AP DELITO}}{\text{Pry}_{\text{mx}}} \right) \times 100000$$

Donde:

AP Delito = Averiguaciones previas (denuncias) del delito analizado.

Prym = Proyección de población a mitad de año (CONAPO).

Para el porcentaje de la variación entre la incidencia del delito de los periodos analizados, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Var.Porc (\%)} = \frac{D_c - D_p}{D_p}$$

Donde:

Dc = Dato actual

Dp = Dato anterior

# GLOSARIO DE DELITOS

5

---

Observatorio Ciudadano Chiapas

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos, se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:

### **HOMICIDIO DOLOSO**

El homicidio doloso es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

### **FEMINICIDIO**

Privar de la vida a una mujer, por razones de género. Entendiendo que existen razones de género cuando en la privación de la vida de la mujer se presente alguna (o algunas) de las siguientes circunstancias:

- I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad de la que se haya valido;
- II. Exista, o haya existido, entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad y exista antecedente documentado de violencia;
- III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, necrofilia, o éste sea mutilado;
- V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima, o misoginia;
- VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público;
- VII. La víctima haya sido incomunicada previo a la privación de la vida;
- VIII. La víctima se encuentre en estado de gravidez y ese haya sido el motivo del hecho;
- IX. Todas aquellas circunstancias que no hayan sido descritas pero que sean consideradas en las legislaciones penales federales y estatales.

### **HOMICIDIO CULPOSO**

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.

### **SECUESTRO**

El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

La extorsión ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas

## **ROBO CON VIOLENCIA**

Consiste en apoderarse con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, dinero o valores. Para tal efecto, las modalidades asociadas a dicha conducta son: robo simple, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a transeúnte en vía pública, robo a transeúnte en espacio abierto al público, robo a persona en un lugar privado, robo a transportista, robo en transporte público individual, robo en transporte público colectivo, robo en transporte individual, robo a institución bancaria, robo a negocio, robo de ganado, robo de maquinaria, robo de energía eléctrica y otros tipos de robo que no fueron enunciados con anterioridad.

## **ROBO DE VEHÍCULO**

Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

## **ROBO A CASA HABITACIÓN**

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén construidos.

## **ROBO A NEGOCIO**

El robo a negocio consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente

## **ROBO A TRANSEÚNTE**

Apoderarse de las pertenencias de transeúntes con o sin violencia por medio de objetos o palabras amenazantes, en vía o espacios públicos para la convivencia o reunión.

## **VIOLACIÓN**

La violación simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral. La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



[contacto@ligalab.mx](mailto:contacto@ligalab.mx)



[Observatorio Chiapas](#)



[@ObservatorioCCH](#)